



Resolución de Decanato 511 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza CFRC periodo lectivo 2023, carrera Geología.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
23/07/2024

Expediente 10.546/2023

Cuerpo III y IV

**VISTAS:**

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera de Geología de fs. 553 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. posterior a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera de Geología, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
418.363 42.707.704	SANTOS GARCÍA, Marcela Tatiana	· Petrología Sedimentaria · Geoquímica
418.841 43.640.113	ALBARADO, Rosana Yisela	· Geoquímica
418.495 42.131.148	JUAREZ CONSTANTINO, Cristo Julio	· Petrología Sedimentaria



Resolución de Decanato 511 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza CFRC periodo lectivo 2023, carrera Geología.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
23/07/2024

412.443 95.405.409	PANOSO, Mariana Isabel	· Geoquímica · Geotecnia
416.286 40.966.357	RUFINO, José Maximiliano	· Petrología Sedimentaria
418.415 41.274.100	QUIQUINTO, Rocío Micaela	· Petrología Sedimentaria · Geoquímica
415.877 38.738.603	MARTÍNEZ, Patricia Belén	· Geoquímica
419.250 39.220.536	GÓMEZ, Franco Leonel	· Geoquímica
413.032 38.273.451	TRONCOZO, Camila María	· Geoquímica
414.364 39.399.718	VARGAS MUNIZAGA, Rodrigo Maximiliano	· Geoquímica
413.550 37.722.802	ALFARO, Silvio Patricio	· Geoquímica
414.361 37.644.219	GUMIEL, Javier Matías Eugenio	· Petrología Ígnea y Metamórfica · Práctica Geológica III
415.269 40.326.778	LI, Andrea Agostina	· Suelos · Geotecnia
414.905 95.475.660	ZUAZO PARDO, Giovanni	· Geofísica

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la Comisión de Docencia y Disciplina NO autoriza los pedidos de Cursado Fuera de Régimen de la siguiente asignatura:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
419.250 39.220.536	GÓMEZ, Franco Leonel	· Petrología Sedimentaria



Resolución de Decanato 511 / 2024 - NAT -UNSa  
Autoriza CFRC periodo lectivo 2023, carrera Geología.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
23/07/2024

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES